

# Hacia una comprensión de las territorialidades bioéticas

Jhonatan López-Neira<sup>1</sup>



<sup>1</sup>Departamento de Bioética, Universidad el Bosque, Bogotá, Colombia

## Resumen

**Propósito/Contexto.** Se llevó a cabo una reflexión teórica sobre las condiciones de la hermenéutica bioética del espacio y la configuración de territorialidades, con el fin de resaltar el modo en que las acciones humanas, mediante la ciencia y la tecnología, recrean dinámicas vitales que transforman las diversas formas de apropiación del espacio y establecen relaciones con otras formas de vida.

**Metodología/Enfoque.** La metodología implementada consistió en la revisión de literatura disponible en bases de datos, tomando como sintaxis de búsqueda las categorías de: territorio, espacio, bioética, territorialidades, geografía, territorio y bioéticas latinoamericanas. Dichas categorías fueron integradas a partir del uso de códigos booleanos así como de la implementación de algunos parámetros de lenguaje controlado. Los resultados obtenidos se filtraron a partir de la pertinencia del contenido y se implementaron como apoyo al desarrollo de la propuesta hermenéutica. Al final del proceso de selección de la información, se llevó a cabo la estructuración de modelos axiales teóricos y a partir de estos se configuró la propuesta conceptual.

**Resultados/Hallazgos.** Hablar del territorio desde una aproximación bioética social es un reto en la actualidad puesto que la Bioética aún presenta un volumen mayor en su producción académica en torno a temas de salud. No obstante, es importante buscar modos en que el paradigma bioético cree nuevas rutas hermenéuticas y ponga de relieve cartografías territoriales bioéticas que permitan evidenciar cómo la tecnociencia se funge a la luz de los lugares en donde se crea, se aplica y transforma las diversas formas de vida.

**Discusión/Conclusiones/Contribuciones.** Las territorialidades bioéticas pueden contribuir a la sistematización de formas distintas de habitar un lugar bajo las premisas del respeto y el cuidado de la vida, así que crear una ruta metodológica hermenéutica que permita cartografiar el territorio resulta clave para ampliar el debate sobre el impacto que logra la implementación y el desarrollo de la tecnociencia en los espacios vitales que la humanidad cohabita con otros organismos.

**Palabras clave:** bioética, bioética global, espacio geográfico, territorio, territorialidades, territorialidades bioéticas.



## Autor de correspondencia

Jhonatan López-Neira, Departamento de Bioética, Universidad el Bosque, Bogotá, Colombia.  
Correo-e: [jlopezne@unbosque.edu.co](mailto:jlopezne@unbosque.edu.co)



## Historia del artículo

**Recibido:** 16 de agosto, 2022  
**Evaluated:** 12 de mayo, 2023  
**Aprobado:** 27 de julio, 2023  
**Publicado:** 17 de agosto, 2023



## Cómo citar este artículo

López-Neira, Jhonatan. 2023. "Hacia una comprensión de las territorialidades bioéticas." *Revista Colombiana de Bioética* 18, no. 2:e4395. <https://doi.org/10.18270/rcb.v18i2.4395>



## Towards an understanding of bioethical territorialities

### Abstract

**Purpose/Context.** A theoretical reflection on the conditions of the bioethical hermeneutics of space and the configuration of territorialities was carried out in order to highlight the way in which human actions, through science and technology, recreate vital dynamics that transform the diverse forms of appropriation of space and establish relationships with other forms of life.

**Methodology/Approach.** The methodology implemented consisted in the review of available literature in databases, taking as search syntax the categories of: territory, space, bioethics, territorialities, geography, territory and Latin American bioethics. These categories were integrated from the use of Boolean codes as well as the implementation of some controlled language parameters. The results obtained were filtered based on the pertinence of the content and implemented as support for the development of the hermeneutic proposal. At the end of the information selection process, the structuring of theoretical axial models was carried out and from these the conceptual proposal was configured.

**Results/Findings.** Talking about the territory from a social bioethical approach is a challenge nowadays since Bioethics still presents a greater volume in its academic production around health issues. However, it is important to look for ways in which the bioethical paradigm can create new ways of thinking about the territory.

**Discussion/Conclusions/Contributions.** Bioethical territorialities can contribute to the systematization of different ways of inhabiting a place under the premises of respect and care for life, so creating a hermeneutic methodological route that allows mapping the territory is key to broaden the debate on the impact achieved by the implementation and development of technoscience in the vital spaces that humanity cohabits with other organisms.

**Keywords:** bioethics, global bioethics, geographical space, territory, territorialities, bioethical territorialities.

## Para uma compreensão das territorialidades bioéticas

### Resumo

**Objetivo/Contexto.** Realizou-se uma reflexão teórica sobre as condições da hermenêutica bioética do espaço e a configuração das territorialidades, a fim de destacar o modo como as ações humanas, por meio da ciência e da tecnologia, recriam dinâmicas vitais que transformam as diversas formas de apropriação do espaço e estabelecem relações com outras formas de vida.

**Metodologia/Abordagem.** A metodologia implementada consistiu em uma revisão da literatura disponível em bancos de dados, tendo como sintaxes de busca as categorias: território, espaço, bioética, territorialidades, geografia, território e bioética latino-americana. Essas categorias foram integradas por meio do uso de códigos booleanos, bem como da implementação de alguns parâmetros de linguagem controlada. Os resultados obtidos foram filtrados com base na relevância do conteúdo e implementados para apoiar o desenvolvimento da proposta hermenêutica. Ao final do processo de seleção das informações, foi realizada a estruturação de modelos teóricos axiais e, a partir deles, foi configurada a proposta conceitual.

**Resultados/Descobertas.** Falar de território a partir de uma abordagem bioética social é um desafio na atualidade, tendo em vista que a Bioética ainda apresenta um volume maior em sua produção acadêmica em torno das questões de saúde. No entanto, é importante buscar formas pelas quais o paradigma bioético crie novas rotas hermenêuticas e evidencie cartografias teóricas.

**Discussão/Conclusões/Contribuições.** As territorialidades bioéticas podem contribuir para a sistematização de diferentes formas de habitar um lugar sob as premissas do respeito e do cuidado com a vida, de modo que criar um percurso metodológico hermenêutico que nos permita mapear o território é fundamental para ampliar o debate sobre o impacto que a implementação e o desenvolvimento da tecnologia têm sobre os espaços vitais que a humanidade coabita com outros organismos.

**Palavras-chave:** bioética, bioética global, espaço geográfico, território, territorialidades, territorialidades bioéticas.

## Introducción

El presente documento tiene por objetivo llevar a cabo una reflexión bioética sobre el espacio, el territorio y las territorialidades, lo anterior a partir del concepto de las territorialidades bioéticas. Para este fin, el documento se estructura en tres momentos, comienza por un recorrido analítico del campo de la Bioética, resalta la propuesta originaria de la bioética global de Potter y su reconfiguración contemporánea en diálogo con las bioéticas latinoamericanas, para luego entrar a identificar el espacio geográfico como dinámica relacional vital que enmarca procesos de territorialización y, finalmente, presentar las territorialidades bioéticas como categoría hermenéutica que sirve para resignificar la forma en que se habita un lugar, sea esto a partir del reconocimiento ético y moral del impacto que trae el desarrollo tecnocientífico, desregulado sobre el territorio y la construcción de alternativas de cuidado, conservación y restitución de la vida en diálogo con otras formas de saber.

### La Bioética como punto de partida

La Bioética se ha configurado como un campo de conocimiento que surge para mediados del siglo XX ante la tensión ética y moral que se genera entre la capacidad que logra el ser humano para transformar su entorno, por medio de la ciencia y la tecnología, y las consecuencias que traen estas modificaciones sobre la vida. De allí que la Bioética se constituya como un escenario de reflexión y acción que se fundamenta en la moral y la ética de la vida para dar uso responsable al desarrollo tecnocientífico en las sociedades contemporáneas (García-Rodríguez *et al.* 2009; Hottois 1999; Hottois 2020).

Esta nueva configuración de reflexión ética y moral llevó a la nascente Bioética a servirse de diversos marcos epistemológicos que le permitieran consolidar un corpus, tanto teórico como metodológico, constituyéndose como un campo pluridisciplinario que integró las ciencias naturales, sociales, humanas y médicas, con el fin de establecer herramientas hermenéuticas que permitieran hacer frente a las diversas crisis que viene enfrentado la humanidad en los últimos años, producto del uso desmedido de la ciencia y la tecnología.

Dichas herramientas hermenéuticas bioéticas, a lo largo de su estructuración, han abordado diversos núcleos de reflexión ética y moral sobre la tecnociencia, estableciendo momentos al interior del campo bioético que, por sus características, permiten identificar tres grandes momentos: el primero aborda el programa primario de la bioética global, propuesto por Van Rensselaer Potter; el segundo surge a partir del *Principialismo bioético*, derivado de la propuesta de Tom Beauchamp y James Franklin Childress; y el tercero se da a partir de la crítica al *Principialismo bioético*, encontrando en este último momento las corrientes bioéticas europeas y, más recientemente, las latinoamericanas (Garrafa *et al.* 2016; De Zubiria 2021).

Estos momentos epistemológicos de la Bioética han llevado a configurar discursos que enmarcan distintas perspectivas del quehacer bioético, perspectivas que, sin sobreponerse, sirven como recursos para pensar en clave bioética diversas problemáticas, las cuales cobran mayor o menor preponderancia según se dinamice el campo de conocimiento y se disponga de los medios para hacerlo, cobrando en este sentido mayor eco algunas perspectivas, como es el caso de la ética biomédica principialista.

Como se ha señalado, la perspectiva bioética principialista ha sido la que mayor influencia ha logrado en los círculos académicos, políticos y económicos, esto por cuanto se fundamentó históricamente en llevar a cabo fuertes cuestionamientos éticos como

morales a investigaciones y prácticas médicas en torno a la experimentación con seres humanos, tras la segunda mitad del siglo XX (García-Rodríguez *et al.* 2009).

Para Diego Gracia (2002), el desarrollo histórico de la Bioética (ética biomédica) presenta tres grandes configuraciones desde su surgimiento, disposiciones que, según el autor, inician en los años setenta del siglo XX, con relación a la autogestión del cuerpo y el principio de autonomía, para luego presentar un cambio en los años ochenta, a propósito de las cuestiones relacionadas con la economía y la distribución de recursos, enfatizando el principio de justicia y, finalmente, “una última configuración en los noventa, generada a partir de los problemas que se asocian con el fenómeno de la globalización, la protección del medio ambiente y los derechos de futuras generaciones” (Gracia 2002, 29).

Esta configuración histórica presentada por Gracia (2002) permite comprender cómo la bioética principialista se ha venido dinamizando en su producción y alcance como campo de conocimiento, sin embargo, este crecimiento epistemológico de la Bioética no ha sido tan dinámico desde sus otras perspectivas, como lo puede ser el caso de la propuesta originaria expuesta por Fritz Jahr (1927) y Van Rensselaer Potter (1971) o las propuestas de bioética europea o aquellas otras bioéticas de tipo social, como lo pueden ser las latinoamericanas (Salazar 2000).

Estas otras perspectivas bioéticas, distintas al marco principialista, han adoptado nuevas y diversas configuraciones, logrando no solo retornar vigencia a algunos de los postulados primigenios de la bioética, sino que incluso han impulsado el desarrollo de procesos de renovación epistemológica ante los retos contemporáneos que trae la ciencia y la tecnología sobre la vida, posicionando nuevos discursos bioéticos, esta vez a partir de la adopción de estructuras contrahegemónicas (Garrafa *et al.* 2016; De Zubiria 2021; Rivas-Muñoz *et al.* 2015).

Dichas renovaciones epistemológicas llevaron a la bioética global a integrarse con otras teorías para dar cuerpo a lo que se ha denominado *la revolución contemporánea del saber*, proceso que se estructuró en torno a preocupaciones, tensiones, modos de comprensión y propuestas de solución a problemas acuciantes de la humanidad y su relación con la naturaleza, por cuanto el siglo XX trajo consigo nuevas teorías, tanto científicas como tecnológicas, que cambiaron importantes conceptos fundamentales, así como también los criterios de verdad, los determinismos y la causalidad (Rivas-Muñoz *et al.* 2015).

Producto de las revoluciones del saber, quienes se han inscrito a la perspectiva de la bioética global contemporánea han llevado una reflexión profunda sobre los principales postulados de Jahr y Potter, esto con el fin de acudir a las bases de la Bioética para trazar nuevas rutas epistemológicas que en su momento surgieron bajo la necesidad de renovar o presentar un campo de reflexión ético y moral sobre los nuevos retos que traen las prácticas del conocimiento científico y tecnológico sobre la vida, tras la cuarta revolución industrial y el auge del desarrollo de la inteligencia artificial, reflexiones que hoy día tras la pandemia del COVID-19 se reconfiguran.

Dicho lo anterior, se observa como la bioética global contemporánea entra a recuperar de Potter, principalmente, las implicaciones metodológicas que este definió para la Bioética, sean estas:

1. La necesidad de humildad cognoscitiva por parte de quienes practican la ciencia.
2. La urgente necesidad de sobrepasar las fronteras de las disciplinas creando puentes entre ellas.
3. El reconocimiento de la importancia de la ética y la reflexión moral dentro de las ciencias, esto con el fin de afrontar sus consecuencias, así como los complejos dilemas que atañen a nuestros días (García-Rodríguez *et al.* 2009).

Se tiene entonces cómo las nuevas bioéticas globales inspiradas en Potter han presentado múltiples desarrollos teóricos y metodológicos, los cuales enmarcan diversas perspectivas frente a la producción de conocimiento bioético, entre los que cabe destacar las bioéticas latinoamericanas, las cuales, siguiendo a Rivas-Muñoz et al., cuentan con tres enfoques claros:

“la Bioética de Protección cuyos autores sobresalientes son Schramm y Kottow, con un pensamiento que gira alrededor del concepto de vulnerabilidad; la Bioética centrada en los Derechos Humanos Universales, con Tealdi como su representante más conocido y, por último, la llamada Bioética de Intervención (en adelante BI), centrada en la justicia y la salud pública, cuyos proponentes son Garrafa y Porto.” (Rivas Muñoz et al. 2015, 139)

A partir de estas nuevas bioéticas globales, se abre un espectro de posibilidades de reflexión y acción que parten por preguntarnos si la Bioética es exclusiva del pensamiento de occidente o si es posible entrar en un diálogo con otras formas de conocimiento que la enriquezcan (Rivas-Muñoz et al. 2015) y es allí en donde algunas de las preguntas que se consideran obvias cobran un nuevo sentido, tal como lo pueden ser las preguntas que giran en torno a las relaciones bioéticas que se pueden generar con el espacio y el territorio.

El espacio y el territorio como unidad de análisis bioético invita a identificar las diversas formas en las que la vida se lleva a cabo en un lugar determinado, encontrando cómo el habitar un territorio se puede diferenciar significativamente de acuerdo con la composición geomorfológica y ecosistémica que presente el espacio, así como a partir de las acciones humanas de tipo social, cultural, económicas y tecnocientíficas que se enmarquen en este.

Estas diversas formas de habitar el espacio, en específico, las suscritas a la especie humana, se han visto particularizadas por cuanto la capacidad que tiene este para transformarlo, lo cual, en la mayoría de los casos, ha llevado a generar daños irreversibles que no solo atentan contra la vida de otros organismos, sino con la propia vida humana, en un modelo operativo que supone una conducta autodestructiva (Riechmann 2000); no obstante, no es posible generalizar esta dinámica relacional nociva de los humanos con el espacio y otros organismos vivos, por cuanto existen vinculaciones humanas éticas y morales con el espacio que se han constituido histórica y culturalmente a partir del respeto y el equilibrio entre los organismos que integran el territorio, creando con ello territorialidades que se basan en el reconocimiento, la prevención y el equilibrio con la vida, elementos que, siguiendo la propuesta de la bioética global contemporánea, pueden servir de matriz hermenéutica para mediar las relaciones humanas con el territorio.

Al atender a las disposiciones que presenta la bioética global como matriz hermenéutica del espacio, el territorio y la vida, a continuación se presentan algunos elementos que permiten consolidar el concepto de territorialidades bioéticas, lo anterior, llevando un recorrido por la forma en que los seres humanos han comprendido el espacio geográfico para luego vincular estas hermenéuticas a la experiencia que denota el habitar un lugar y, finalmente, entrar en diálogo con las territorialidades bajo el correlato bioético.

## Geografía, espacio y Bioética

Son múltiples las aproximaciones que se pueden llevar sobre la forma en que los seres humanos experimentamos y habitamos el espacio, de allí que al momento de desarrollar una rama del conocimiento especializada en el estudio del espacio, la geografía se configuró como un modelo explicativo que permitió establecer las características y las

propiedades del espacio de manera concreta, no obstante, su funcionamiento como proceso de conocimiento humano, condujo a que la geografía no se redujera a un campo netamente descriptivo del espacio geográfico, sino que se dinamizara con otras áreas del saber que le permitieran establecer diversos valores ontológicos, epistemológicos y metodológicos, logrando con ello estructurar el campo de conocimiento geográfico (Antunes Suertegaray 2003).

Estas intersecciones al interior del campo de la geografía llevaron a configurar fundamentalmente dos grandes corrientes interpretativas con relación al espacio geográfico: una corriente física, encargada de dar cuenta de la composición material y morfológica que presenta el espacio al interior del planeta Tierra, y una corriente humanista, la cual se interesó por estudiar la forma en que los seres humanos se relacionan entre ellos, así como con los demás organismos vivos al interior del espacio geográfico que habitan.

De las dos corrientes señaladas anteriormente, la corriente humanística de la geografía, funciona como un dispositivo hermenéutico que entra en diálogo interdisciplinario con otros campos de conocimiento, los cuales no solo asumen el espacio como un medio, sino como un factor que puede llegar a mediar significaciones que se entretujan entre los organismos vivos que lo habitan, siendo esta la condición necesaria para que la vida prevalezca en tanto recurso físico limitado y también como instancia relacional de equilibrio para que toda forma de vida logre adaptarse.

De acuerdo con lo anterior, el espacio geográfico puede ser visto a partir de las condiciones de posibilidad en las que se inscriben los organismos que lo habitan, configurando dinámicas vitales particulares que brindan diversas formas de relacionarse con un lugar, creando ámbitos de identidad y pertenencia que se condensan en la noción de “territorio”, entendida esta como una unidad espacial que se caracteriza por ser una disposición geográfica en la cual los organismos vivos experimentan y delimitan el espacio con relación a otros organismos, es decir, el territorio consiste en una construcción vital y diversa que se delimita espacialmente a partir del habitar un lugar.

De acuerdo con Tomadoni (2007, 56) se encuentra como: “El territorio no es un objeto, ni una cosa; por el contrario, es un conjunto de relaciones complejas”, las cuales se configuran a partir de “diversas formaciones socioterritoriales en función de las particulares percolaciones que se realicen en los diferentes lugares con las relaciones de producción y las relaciones de identidad y pertenencia”.

Se tiene entonces cómo el territorio se organiza como una unidad geográfica a la cual se suscriben diversas relaciones complejas dispuestas por los organismos vivos que la habitan, esta unidad, a su vez, puede ser subdividida espacialmente a partir de marcadores orgánicos que delimitan y distribuyen a sus habitantes en su extensión. Estas subdelimitaciones espaciales parten desde los procesos de territorialización que llevan organismos simples, hasta configuraciones, incluso artificiales, que desarrollan otras formas de vida más complejas, como es el caso de los humanos, de allí que se pueda señalar cómo toda forma de vida que habita un espacio define un territorio y lo territorializa como estrategia adaptativa<sup>1</sup>.

Al aceptar la idea de la creación de territorios de parte de todos los organismos vivos como una estrategia adaptativa, se observa cómo la especie humana ha logrado con mayor éxito sobreponer sus procesos de territorialización sobre otros seres vivos, esto gracias a su capacidad para transformar el medio a través de la ciencia y la tecnología. Estos

---

1 Es posible identificar cómo las bacterias crean cercos espaciales geográficos determinados que afectan la vida de quienes cohabitan en el mismo lugar, del mismo modo sucede con plantas y animales, luego es posible señalar que los ciclos vitales se dinamizan con relación a la apropiación que logra la vida del espacio geográfico.

dos recursos mencionados se han configurado como una de las mejores estrategias que ha usado la humanidad para adaptarse, no obstante, su implementación con relación a otros organismos vivos y el medio ha conducido a crear condiciones de riesgo que incluso resultan nocivas para el propio humano, de allí que sea necesario entrar a resignificar las relaciones que se llevan con el territorio y la vida que lo integra (Riechmann 2000).

Esta relación particular que lleva la especie humana con el territorio, mediada por la tecnociencia, ha conducido a crear diversos y complejos procesos con el espacio y el territorio que habita, desatando dinámicas espaciales que van desde la *territorialización*, en tanto dinámica de poder y apropiación que se lleva del espacio en el que se ubican los seres humanos, lo que incluye la subordinación de esos otros organismos vivos que cohabitan el espacio, hasta la configuración de *territorialidades*, las cuales establecen vínculos significativos con el territorio de índole espiritual, afectivo, cognitivo, comportamental, histórico y cultural.

Estas dinámicas relacionales que lleva el ser humano con el territorio a partir de las territorialidades se han caracterizado por conflictuarse históricamente de diversas maneras, sea esto en tanto lógicas de explotación para el provecho de la humanidad bajo una perspectiva antropocéntrica, hasta lógicas que velan por configurar una relación más armónica con el territorio, donde las interacciones que mantiene el ser humano con el medio y los otros organismos vivos se basa en la búsqueda de puntos de equilibrio y sostenibilidad, desarrollando nociones que se inscriben a perspectivas biocéntricas e incluso ecocéntricas.

Se tiene entonces cómo las tensiones que se presentan con relación al habitar un territorio, controlarlo, acotarlo, transformarlo, explotarlo, cuidarlo, reconocerlo y respetarlo son preocupaciones que pueden ser vistas desde diversos campos de conocimientos, lo que incluye la geografía, la historia, la antropología, la sociología o incluso la psicología, no obstante, para efectos de esta reflexión, es el campo de la Bioética, la cual cómo hermenéutica multidisciplinar permite concebir el territorio y las territoriales como un criterio fundamental para el cuidado de la vida, no solo por su condición vital inherente, sino por las herramientas que brinda la Bioética para la comprensión ética y moral de las implicaciones que acarrea el desarrollo tecnocientífico en el territorio.

## Bioética y territorio

Como ya se ha señalado, la Bioética es un campo de conocimiento que permite repensar ética y moralmente el desarrollo de la ciencia y la tecnología a partir de las consecuencias que ello acarrea sobre la vida, luego, el fijar estas prácticas en las diferentes configuraciones territoriales conduce necesariamente a reevaluar la forma en que los seres humanos se relacionan con su medio, así como con los otros seres vivos, resignificando la forma en que se habita el territorio, como también los modos en que se dinamiza la vida en estos.

Estas formas de habitar y significar el territorio, ahora vistos desde la Bioética, crean nuevos sistemas de códigos de interacción, donde la naturaleza se entremezcla con la cultura, la historia y el saber humano, dando paso a una sinergia orgánica en donde es necesario tomar responsabilidades frente a la transformación del medio y con ello actuar con precaución a propósito de atenuar las consecuencias que se generan, producto de la intervención humana sobre el territorio, lo anterior en beneficio de la conservación y el respeto por la vida (López-Neira 2021; Riechmann 2000).

Entonces, estas dinámicas relacionales de lo humano con otros seres vivos se suscriben a las territorialidades que cada grupo humano ha constituido histórica y culturalmente,

marcando distinciones que establecen diversas formas de interactuar con el territorio en lógicas de arraigo e identificación con el espacio que estructuran formas de habitar un lugar, formas que pueden desatarse desde una aproximación meramente instrumental con arreglo a fines antropocéntricos, hasta aproximaciones de orden más biocéntricas y ecocéntricas, donde se busque un equilibrio a partir de la conciliación vital entre los sistemas sociales humanos, suscritos al uso de dispositivos tecnocientíficos y los ecosistemas no humanos, dando lugar a las territorialidades bioéticas (López-Neira 2021).

Este constructo de las territorialidades bioéticas surge recientemente como una interpretación del territorio a partir de la Bioética, lo anterior a propósito de identificar las diversas formas en que los grupos humanos afectan, por medio de la ciencia y la tecnología, a los agentes bióticos con los que habitan un lugar, dando especial énfasis a las dinámicas relacionales de disposición y distribución espacial a partir del reconocimiento ético y moral del cuidado de la vida y la responsabilidad que atañe transformar el ambiente.

De acuerdo con Sarmiento y Araujo de Assumpção (2019), las territorialidades bioéticas son formas de reorganizar la gestión de la vida a partir de saberes arraigados a la misma, lo anterior, transversalizando la Bioética como dinámica geográfica que permite habitar y recrear el territorio de manera inédita y en diálogo con toda forma de vida, haciendo uso de los saberes territoriales. De acuerdo con lo anterior, Sbuelz (2019) señalaría cómo las territorialidades bioéticas configuran saberes territoriales que se crean en y para las prácticas de reexistencia en los procesos de territorialización, esto como producto de las luchas que se llevan por el territorio.

Es así como las territorialidades bioéticas se configuran como un proceso en el cual las acciones humanas mediadas por la ciencia y la tecnología en un territorio se suscriben a reflexiones éticas y morales que se basan en el reconocimiento recíproco de las vulnerabilidades a las que pueden llegar, lo cual conduce a buscar formas de equilibrio vitales que responden a dinámicas ecológicas sustentables, autónomas y justas, reconociendo con ello el estatus moral de todo organismo vivo que integre el territorio (López-Neira 2021).

De acuerdo con lo anterior, las territorialidades bioéticas se prestan como un modelo de análisis que parten de identificar los modos en que la humanidad se relaciona con el territorio, y cómo a partir de ello se crean dinámicas vitales que a la luz de la reflexión ética y moral necesitan ser cuestionadas, como también empoderadas, de allí que sea necesario ampliar las discusiones sobre las territorialidades bioéticas y con ello extender las posibilidades de reflexión bioética que atañen a la experiencia vital que denota el habitar un territorio.

Esta ampliación analítica de la Bioética con relación a las territorialidades debe partir por reconocer y discutir el territorio como unidad social-geográfica con vida, configurando diversas rutas a seguir desde las territorialidades bioéticas y con ello trazar nuevos caminos hermenéuticos que resulten claves a la hora de armonizar puntos de equilibrio intervitales con base en el respeto por el territorio y el realce de los valores humanos anclados a los procesos de territorialización.

Como se observa, con las territorialidades bioéticas se logra volver a cuestiones fundamentales sobre el habitar el espacio, esta vez desde una ética de la vida, luego los retos hermenéuticos que se han presentado en este documento están dados para desarrollar el constructo, no bajo la pretensión de limitar su riqueza analítica, sino por el contrario, ampliar su comprensión, de allí que se invite al lector a tomar los elementos que considere de interés de la propuesta y se sirva de aportar, como le es propio a la Bioética, desde su reflexión a la deliberación sobre las territorialidades bioéticas.



## Conclusiones

La Bioética se ha venido consolidando como campo de conocimiento pluridisciplinario que se ha preocupado por las implicaciones éticas y morales que derivan de la aplicación de los desarrollos tecnocientíficos en sociedades contemporáneas sobre la vida, dicho campo de conocimiento ha logrado configurar principalmente tres corrientes epistemológicas: (1) la bioética global y profunda de Potter (1971), (2) el principialismo bioético de Beauchamp y Childress (1979) y, más recientemente, (3) las bioéticas europeas y latinoamericanas, las cuales se han venido complejizado y democratizado a partir de la llamada revolución contemporánea del saber, permitiendo nuevos acercamientos a la Bioética desde estructuras de pensamiento más locales (no hegemónicas) e incluso diversas formas de intervención éticas y morales.

Es a partir de estas nuevas formas de la bioética global que es posible desarrollar nuevas formas de concebir el territorio bioéticamente, sea esto desde las territorialidades bioéticas. Así, con esta nueva categoría, el análisis del territorio y el espacio se ha enriquecido, poniendo en diálogo a la Bioética, la geografía y la sociología, para estructurar discursos comprensivos sobre la relación que trazan los agentes vivos con el entorno, tales como los relacionados con la territorialización y las territorialidades bioéticas.

Finalmente, se tiene entonces cómo las territorialidades bioéticas se delimitan como una comprensión ética y moral de los vínculos significantes de los sujetos con el espacio y la vida, esto en tanto se reconocen las relaciones de reciprocidad que se generan entre las sociedades humanas con otras formas de vida en el espacio que habitan. Lo anterior invita a reformular discursos y prácticas sobre la responsabilidad con la vida que tienen las acciones humanas en sus territorios, buscando con ello mitigar los impactos negativos que pueden derivar de las aplicaciones tecnocientíficas del conocimiento humano y, a partir de ello, configurar alternativas de ciencia y tecnología que equilibren la experiencia vital en clave de las territorialidades bioéticas.

## Financiación

El autor no recibió recursos para la escritura o publicación de este artículo.

## Conflictos de interés

El autor no tiene conflictos de interés por declarar en la escritura o publicación de este artículo.

## Implicaciones éticas

El autor declara que este artículo no tiene implicaciones éticas en su desarrollo o publicación.

## Referencias

- Antunes Suertegaray, Dirce Maria. 2003. "Geografía e interdisciplinaridade. Espaço geográfico: interface natureza e sociedade." *Geosul* 18, no. 35: 43-54.
- De Zubiria, Sergio. 2021. *Bioéticas latinoamericanas. Hacia una fundamentación prope-  
déutica*. Bogotá: Universidad del Bosque.
- Gracia Guillén, Diego. 2002. "De la bioética clínica a la bioética global: treinta años de evolución." *Acta Bioethica* 8, no. 1: 27-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2002000100004>

- García-Rodríguez, José, Carlos Jesús Delgado Díaz y Gustavo A. Rodríguez-León. 2009. "Bioética global. Una alternativa a la crisis de la humanidad." *Salud en Tabasco* 15, no. 2-3: 878-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48715008005>
- Garrafa, Volnei, Leandro Brambilla Martorell y Wanderson Flor do Nascimento. 2016. "Críticas ao princípalismo em bioética: perspectivas desde o norte e desde o sul." *Saúde e Sociedade* 25: 442-51. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902016150801>
- Hottois, Gilbert. 1999. *El paradigma bioético: una ética para la tecnociencia*. Barcelona: Anthropos.
- Hottois, Gilbert. 2020. *¿Qué es la bioética?* Bogotá: Universidad El Bosque.
- Jahr, Fritz. 1927. "Bio-Ethik. Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze" [Traducción al español]. *Aesthetika, Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte* 8, no. 2: 18-23.
- López-Neira, Jhonatan. 2021. "Bioética y territorio: una aproximación a las territorialidades bioéticas." *Revista Colombiana de Bioética* 16, no. 1. <https://doi.org/10.18270/rcb.v16i1.3123>
- Potter, Van Rensselaer. 1971. *Bioethics: Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice Hall.
- Riechmann, Jorge. 2000. *Un mundo vulnerable*. Madrid: Catarata.
- Rivas-Muñoz, Fábio, Volnei Garrafa, Saulo Ferreira Feitosa y Wanderson Flor do Nascimento. 2015. "Bioética de intervención, interculturalidad y no-colonialidad." *Saúde e Sociedade* 24, supl. 1: 141-51. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902015S01012>
- Salazar, Jaime. 2000. "Una visión diferente de la bioética." *Revista Latinoamericana de Derecho Médico y Medicina Legal* 5, no. 2: 53-6.
- Sarmiento, María Laura, y Erick Luiz Araujo de Assumpção, Comps. 2019. *Bioética urbana desde el sur global. Territorialidades bioéticas emergentes*. Buenos Aires: Conicet.
- Sbuelz, Valeri. 2019. "Saberes territoriales en experiencias de lucha por el territorio." En *Bioética urbana desde el sur global. Territorialidades bioéticas emergentes*, editado por María Laura Sarmiento y Erick Luiz Araujo de Assumpção, 221-258. Buenos Aires: Conicet.
- Tomadoni, Claudia. 2007. "A propósito de las nociones de espacio y territorio." *Gestión y Ambiente* 10, no. 1: 53-65.